

 <b>BAJA CALIFORNIA</b> GOBIERNO DEL ESTADO		Secretaría de Educación		
<b>NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		<b>NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		
Reestructuración de Grupos en Escuelas Particulares		Reestructuración de Grupos en Escuelas Particulares		
<b>ORGANISMO</b>		<b>HOMOCLAVE</b>		
Secretaría de Educación		BC-SE-016		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>TIPO TYS</b>		
Autorización para la reestructuración de grupos en las escuelas particulares incorporadas en educación básica		Trámite		
		<b>¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?</b>		
		Cuando cambie la estructura de los grupos con grados y grupos autorizados		
<b>¿QUÉ OBTIENE?</b>		<b>¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?</b>		
Oficio de autorización		Representante Legal Otro		
<b>TIPO COSTO</b>		<b>VIGENCIA</b>		
Sin costo				
<b>COSTO</b>		<b>PLAZOS</b>		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles		
<b>LUGARES DE PAGO</b>				
NINGUNO				
<b>TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>		<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>		
NO		0		
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>		<b>REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN</b>		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
<b>Coordinación de Control Escolar, Información y Estadística Educativa - Álvaro Obregón, Primera Sección, 473, Mexicali 21100</b>		Claudia García Valdez	Lunes	08:00 A 17:00
		Responsable de la Unidad de Incorporación y Regulación de Escuelas Particulares	Martes	08:00 A 17:00
		No aplica	Miércoles	08:00 A 17:00
		686 551-85-19	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

<b>Departamento de Control Escolar Ensenada - Prolongación Boulevard Zertuche, Ex Ejido Chapultepec, 6474, Ensenada 22795</b>	646 152 2800 EXT 2803	MARIA AUXILIADORA GURROLA ROCHA Jefe de Control Escolar Municipal mgurrola23@dubc.mx (646)152-28-00	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
<b>Departamento de Control Escolar Playas de Rosarito - Calle José Haroz Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22710</b>		GUADALUPE WENDY AVILA SALCEDO Jefe de Control Escolar Municipal gavilas23@edubc.mx (661)612-78-00	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
<b>Departamento de Control Escolar San Quintín - Calle Octava, Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, 135, San Quintín 22930</b>	616 165 2464 EXT 3633	Samantha Rodríguez Serra Jefa de Departamento srodriguez23@edubc.mx (616)165-24-64	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
<b>Departamento de Control Escolar Tecate - Boulevard Benito Juárez, Encanto Norte, 500, Tecate 21447</b>		Ernesto Arturo Monreal León Jefe de Control Escolar Municipal emonreal23@dubc.mx (665)654-41-23	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
<b>Departamento de Control Escolar Tijuana - Avenida Centenario, Zona Río, 10151, Tijuana 22320</b>		DIANA ANGELICA VENEGAS CONDE Jefe de Control Escolar Municipal dianavenegasc23@dubc.mx (664)973-44-00	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

#### FUNDAMENTOS

Ley General de Educación, ART.Artículos 98 Párrafo Primero, 99 Párrafos Primero y Segundo, 100 Párrafo Segundo, 147 Fracción II, y 149 Fracción IV, Federal  
Ley de Educación del Estado de Baja California, ART.Artículos 88, 90, 121 Fracción II y 123 Fracción V, Estatal

#### ESCENARIOS

**Ciudadanía en general**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Certificado de medidas de seguridad vigente	NO
Listado de personal directivo y docente que contenga nombres, grupo que atiende, materia que imparte, en caso de hacer cambio de docente deberá de presentar el trámite correspondiente.	NO
Formato de cambio de estructura de grupos	SI
Oficio de solicitud dirigido al Coordinador de Control Escolar, Información y Estadística Educativa con los siguientes características: a) señalar el nombre completo de la escuela. b) firmado por el propietario (en caso de ser persona física), representante legal o apoderado legal (en caso de que el propietario sea persona moral) en cualquier situación serán los autorizados por la Coordinación de Control Escolar, información y Estadística Educativa.	NO

**PASOS POR MODALIDAD**

**En línea**

- ° Hacer click en iniciar trámite.
- ° Llenar los datos del formulario de los numerales del 1 al 7.
- ° Cargar los documentos que se señalan en los requisitos. Nota si requirió de la contratación de personal docente, deberá presentar oficio de solicitud de alta de cada uno de ellos, con los anexos que se requieren para ese trámite.
- ° Revisión y validación de los documentos por parte del servidor público
- ° Emisión del oficio de autorización de la nueva estructura por parte del servidor público